

Después de avanzaros en la última hoja sobre Personal Laboral que el incremento del 0,25% para los complementos inferiores de los grupos III, IV y V se abonaría en la nómina de diciembre, la Administración nos comunica lo siguiente:

"Recibida autorización relativa al incremento del 0'25% imputables al ejercicio 2019 en los términos acordados con respecto al personal laboral de la Agencia Tributaria, se va a proceder a incluir en la nómina de noviembre a los trabajadores afectados que están actualmente en la propia AEAT (si hubiese otro tipo de situaciones se canalizarán en posteriores nóminas)."